

Instrucciones para los solicitantes

Los estudiantes de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que deseen participar en el programa, deberán imprimir y **rellenar la solicitud de admisión** que se encuentra en la página web de Sin Límites Asociación Aragonesa de Altas capacidades <http://sinlimites.altacapacidad.net/programa-amplia-sin-limites/> Una vez cumplimentada y firmada, la solicitud debe enviarse, escaneada o fotografiada, por correo electrónico a la dirección amplia@altacapacidad.net. No se admitirán solicitudes por otra vía, ni solicitudes con datos incompletos.

Los solicitantes tienen la posibilidad de solicitar admisión **a todas las sesiones o solamente a alguna/s de ellas**.

Se ofertarán **15 plazas** para cada sesión; no obstante, el número de plazas ofertadas puede variar en algunas sesiones.

Se admitirán solicitudes hasta **el lunes, 7 de marzo de 2.022**.

El envío de la solicitud no supone la admisión directa en el programa.

Como **criterios de admisión** se tendrá en cuenta: el número de sesiones en las que se solicita inscripción, el orden de inscripción, el curso en el que está matriculado el solicitante y la motivación argumentada. No se admitirá a más de cuatro alumnos de un mismo centro educativo en la misma sesión. La organización intentará que el mayor número posible de solicitantes pueda asistir, al menos, a una de las sesiones solicitadas. Tendrán prioridad de admisión los socios de Sin Límites.

NO es necesario que el solicitante esté reconocido por la administración educativa como Alumno/a Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Altas Capacidades. NO es necesario que el/la solicitante haya obtenido una evaluación psicopedagógica en la que se haya determinado su condición de alta capacidad. El nivel al que se tratarán los temas de las distintas sesiones es adecuado para su seguimiento por alumnado con altas capacidades intelectuales y para quienes, sin presentar altas capacidades intelectuales, muestren inquietudes, intereses específicos o conocimientos previos relacionados con los temas tratados.

El/la solicitante debe tener la **autorización** de su tutor/a, de su orientador/a o de cualquier profesor/a del centro por la que se indique que es apto/a para asistir con aprovechamiento a las sesiones del programa en las que solicita admisión. Esta autorización debe completarse en el formulario de solicitud.

Tras el proceso de adjudicación de plazas la **admisión definitiva se comunicará por correo electrónico**.

Al finalizar el programa se emitirá un certificado de asistencia que el alumnado podrá presentar en su centro educativo.

El programa es **gratuito**, pero no por ello se ha escatimado en medios organizativos y en calidad de los ponentes, por lo que la organización se reserva el derecho a penalizar, con la no admisión en el presente programa, o en ediciones siguientes, al alumno o alumna que, habiendo sido admitido, no acuda a las sesiones en las que se inscribió y no justifique su ausencia; además, dicha falta se comunicará al centro educativo.